

## Acciones de control sobre una planta exótica invasora en el Parque Nacional

martes, 12 de marzo de 2019

Bariloche, 12 de marzo de 2019.- La Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi informa que en el marco de las tareas de control de especies exóticas invasoras en el área protegida, priorizadas en el nuevo Plan de Gestión del Parque, se llevará a cabo el jueves 14 de marzo una quema controlada de *Ulex europaeus* (tojo), en la Seccional Lago Espejo, Zona Norte del Parque Nacional.

Esta acción será realizada por el Departamento Incendios Comunicaciones y Emergencias (ICE) en base al Protocolo de Quema Prescrita, aprobado por la intendencia del Parque Nacional.

El "tojo" es una de las 100 especies invasoras más dañinas del mundo, que afectan a la biodiversidad nativa, incrementan en gran medida el riesgo de incendios forestales y modifican la fisonomía del paisaje.

En el Parque Nacional esta especie se encuentra en una etapa temprana de su invasión, ocupando superficies relativamente pequeñas en pocos sitios. Para abordar la problemática se trabajó de manera conjunta con los Departamentos Conservación y Educación Ambiental, ICE y Guardaparques Nacionales junto a la Dirección Regional Patagonia Norte. La Intendencia del Parque aprobó la Disposición 351/18 donde se prioriza evitar o minimizar los impactos que esta planta produce y prevenir su avance a otros sitios del Área Protegida.

Hasta ahora se han efectuado diversas acciones de control mecánico que incluyen corte superficial, extracción de raíz y control de la germinación y el rebrote.

Dado que la quema prescrita se realizará a pocos metros de la ruta de los 7 Lagos, se recomienda transitar con extrema precaución.